ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LACOMPAÑÍA "NEW CENTURY PLANNING OF ECUADOR NCPE S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 11 días del mes de mayo de 2020, siendo las 10h00, en el local social de la Compañía, se encuentra presente el Abogado Alfredo Rafael Vázquez Aguirre en su calidad de mandatario de los señores ROBERT RYERSON Y LOUIS RAMON TERRERO, que representan el ciento del capital social de la compañía.

Existiendo la presencia del Abogado Alfredo Rafael Vázquez Aguirre que representa a todos los accionistas de la compañía, y en uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve instalarse en Junta General Universal de accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.-Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

2.-Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía.

3.-Lectura y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.-Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente designado por la Junta, el Abogado Alfredo Rafael Vázquez Aguirre; y actúa como secretario el señor Arquitecto Wilson Oswaldo Cabrera Machado, Gerente General.

A continuación, se pasa a tratar el orden del día:

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día, éstos aprueban por unanimidad tratarlo entrándose a resolver de la siguiente forma:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente dispone que, por Secretaría se de lectura al informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Informe que, una vez conocido por la junta, es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía.**

El Presidente dispone que, por secretaría se de lectura y se ponga en consideración de la Junta General, el informe presentado por la señorita comisaria de la compañía.

Los accionistas de la compañía aprueban el informe presentado, sin observaciones.

3. **Lectura y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Sobre el punto por secretaría se pone en conocimiento de la Junta el balance general, así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de algunas precisiones y deliberaciones realizadas durante la revisión de los balances, la Junta aprueba los mismos por unanimidad.

4. **Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

Al no existir utilidades en el ejercicio económico 2019, no se puede conocer sobre este punto.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente declara en receso la Junta a fin de que el secretario redacte el acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta por Secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación siendo las 10:30 am.

Para constancia suscriben todos los asistentes.

Alfredo Rafael Vázquez Aguirre

En representación de los señores Robert Ryerson y Louis Ramon Terrero

Wilson Oswaldo Cabrera Machado

Secretario y Gerente General

Alfredo Rafael Vázquez Aguirre

Presidente Ad-hoc